

Sunchales, 31 de agosto de 2017.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA N° 2674 / 2017**

**VISTO:**

La [ley orgánica de Municipalidades Nro. 2756](#) y sus modificatorias y la Ordenanza 2300, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en el segundo párrafo del artículo 16 de la Ley 2756, se establece que "Para sancionar el nombre que se deba dar a las calles, plazas o paseos, o el cambio de nombre de los mismos por el de personas o acontecimiento determinado, se requerirá los dos tercios de votos de los concejales en ejercicio si las personas viven o el acontecimiento es actual y simple mayoría si hubiesen transcurrido cinco años de su fallecimiento o del acontecimiento que lo determina";

Que la [Ordenanza N° 2300](#) establece procedimientos para privilegiar los nombres de mujeres en las calles de nuestra ciudad para lograr paulatinamente un equiparamiento con las denominaciones que refieren a hombres, hechos, fechas y/o lugares de nuestra región, del país y del mundo, estableciendo claramente un criterio de género para la designación de los mismos;

Que la mujer elegida para nominar a esta arteria, según consta en la reseña biográfica que se adjunta, tiene los méritos suficientes para ser designada;

Que se hace necesario identificar los domicilios postales con una denominación que no sean genéricas como calles públicas o pasajes públicos;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**ORDENANZA N° 2674 / 2017**

**Art. 1°)** Designase con el nombre de Madre Teresa de Calcuta a la calle según croquis que se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente.-

**Art. 2°)** Adjúntase a la presente, como Anexo II Biografía de la Madre Teresa de Calcuta.-

**Art. 3°)** Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta y un días del mes de agosto del año 2017.-

RUTA NACIONAL No 34 "GRAL. GUERMES"

Madre Teresa de Calcuta

CEMENTERIO MUNICIPAL

SAN JUAN RUTA No 13

PARQUE INDUSTRIAL

CALLE 5

CALLE 6

CALLE 4

CALLE 3

CALLE 2

2500

2600

2700

2800

2900

3

4

2

1

## ANEXO II

### **Reseña Biográfica Madre Teresa de Calcuta (Agnes Gonxha Bojaxhiu)**

Nació el 26 de agosto de 1910 y falleció el 5 de septiembre de 1997, en Calcuta, India.

Fue una monja católica de origen albanés, naturalizada india, que fundó la congregación de las Misioneras de la Caridad en Calcuta en 1950. Durante más de 45 años atendió a pobres, enfermos, huérfanos y moribundos, al mismo tiempo que guio la expansión de su congregación, en un primer momento en la India y luego en otros países del mundo.

Nacida en el seno de una familia católica albanesa, la profunda religiosidad de su madre despertó en Agnes la vocación de misionera a los doce años. Siendo aún una niña ingresó en la Congregación Mariana de las Hijas de María, donde inició su actividad de asistencia a los necesitados. Conmovida por las crónicas de un misionero cristiano en Bengala, a los dieciocho años abandonó para siempre su ciudad natal y viajó hasta Dublín para profesar en la Congregación de Nuestra Señora de Loreto. Como quería ser misionera en la India, embarcó hacia Bengala, donde cursó estudios de magisterio y eligió el nombre de Teresa para profesar.

Apenas hechos los votos pasó a Calcuta, la ciudad con la que habría de identificar su vida y su vocación de entrega a los más necesitados. Durante casi veinte años ejerció como maestra en la St. Mary's High School de Calcuta. Sin embargo, la profunda impresión que le causó la miseria que observaba en las calles de la ciudad la movió a solicitar a Pío XII la licencia para abandonar la orden y entregarse por completo a la causa de los menesterosos. Enérgica y decidida en sus propósitos, Santa Teresa de Calcuta pronunció por entonces el que sería el principio fundamental de su mensaje y de su acción: "Quiero llevar el amor de Dios a los pobres más pobres; quiero demostrarles que Dios ama el mundo y que les ama a ellos".

En 1948, poco después de proclamada la independencia de la India, obtuvo la autorización de Roma para dedicarse al apostolado en favor de los pobres. Mientras estudiaba enfermería con las Hermanas Misioneras Médicas de Patna, Teresa de Calcuta abrió su primer centro de acogida de niños. En 1950, año en que adoptó también la nacionalidad india, fundó la congregación de las Misioneras de la Caridad, cuyo pleno reconocimiento encontraría numerosos obstáculos antes de que Pablo VI lo hiciera efectivo en 1965.

En la década de 1970 era conocida internacionalmente y había adquirido reputación de persona humanitaria y defensora de los pobres e indefensos. Obtuvo el Premio Nobel de la Paz en 1979 y el más alto galardón civil de la India, el Bharat Ratna, en 1980, por su labor humanitaria. A ellos se sumaron una decena de premios y reconocimientos de primer nivel, tanto nacionales como internacionales.

Pocos días después de celebrar sus 87 años ingresó en la unidad de cuidados intensivos del asilo de Woodlands, en Calcuta, donde falleció. Miles de personas de todo el mundo se congregaron en la India para despedir a la Santa de las Cloacas.

Seis años después de su muerte, en octubre de 2003, y coincidiendo con la celebración del 25° aniversario del pontificado de Juan Pablo II, la Madre Teresa de Calcuta fue beatificada en una multitudinaria misa a la que acudieron fieles de todas partes del mundo. A finales de 2015, el Vaticano aprobó su canonización; el 4 de septiembre de 2016, ante más de cien mil fieles congregados en la plaza de San Pedro, el papa Francisco ofició la ceremonia que elevaba a los altares a Santa Teresa de Calcuta, cuya festividad (5 de septiembre), incorporada al santoral católico, se celebró por primera vez al día siguiente.